

Carta abierta al Mecanismo de la Sociedad Civil (MSC) acerca de su funcionamiento interno

El documento sobre el funcionamiento interno del MSC ha sido sometido a votación. Por desgracia, tal como ha sido redactado, el documento incluye una disposición que excluye a los grupos locales y nacionales.

El documento de creación del MSC pide un espacio abierto a todas las organizaciones de la sociedad civil y da prioridad a asegurar que se escuchen las voces de los productores a pequeña escala, los pescadores, los pastoralistas, los pueblos indígenas, los pobres urbanos, los migrantes, los trabajadores agrícolas, etc. Sin embargo, la versión actual del documento sobre el funcionamiento interno del MSC excluye a las organizaciones nacionales y de base de los sectores a los que pertenecen legítimamente y de la participación a todos los niveles, incluyendo el ámbito regional o el internacional. Segregar a las OSC en una plataforma abierta basada en su nivel de organización causa división y es injusto para las organizaciones de menor tamaño. Marginar a las organizaciones nacionales y de base por no estar afiliadas a formaciones globales resulta discriminatorio. Y excluirlas como minoría es opresivo. Esto infringe el principio de inclusión del MSC y tendrá el potencial para destruir el Mecanismo. Hasta la fecha, todo lo que hemos escuchado han sido argumentos logísticos para que no se permita la inclusión de los grupos nacionales y locales en el sector.

Pero el propio documento sobre el funcionamiento interno permite a los líderes globales y regionales elegidos para formar parte del CC y que no pueden participar plenamente en el mismo designar al representante que debe asistir en su nombre, y dichos representantes pueden proceder de cualquier organización o región.

Como miembros del Comité de Coordinación también estamos preocupados por el proceso. No podemos aceptar lo que se está sugiriendo al Comité de Coordinación para consolidar los comentarios realizados sobre el borrador del documento *Directrices sobre el funcionamiento interno del MSC*. Nos parece una falta de respeto al proceso que alguien declare unilateralmente que los puntos de vista disconformes con la disposición relativa a los sectores no pueden resolverse por consenso, cerrando así la puerta a cualquier posibilidad de que prevalezca el sentido común. Un proceso transparente y democrático presentará en primer lugar las opiniones opuestas objetivamente, y después intentará encontrar una posición intermedia a partir de las partes involucradas. Desestimar otras opiniones basándose en puntos de vista personales resulta injusto y muestra los prejuicios personales frente al proceso.

Nuestra preocupación es simple: la disposición sobre los sectores evitará que las organizaciones nacionales y de base participen en un espacio destinado a su sector solo porque no pertenecen a una formación global. Por ejemplo, ¿cómo podemos explicar a una organización de agricultores que está en primera línea de la lucha por sus derechos en el campo que no puede unirse a un espacio llamado sector de los agricultores solo porque no forma parte de una formación

global? Esta situación va contra toda lógica. Se trata, simple y llanamente, de una exclusión y puede interpretarse fácilmente como echarles. No olvidemos que:

1. una organización nacional o de base comunitaria puede ejercer su derecho de asociación decidiendo no unirse a una red global por diversas razones válidas, entre ellas:
 - el deseo de retener su autonomía y autodeterminación
 - el interés por no perder su identidad en una red de comunicaciones global o regional de carácter masivo
 - el mantenimiento de su derecho a pensar y actuar de forma independiente incluso cuando sus puntos de mira sean divergentes.
- ii. Una organización calificada como pequeña puede tener más colaboraciones globales y vínculos horizontales y verticales, además de contribuciones más significativas y reparto de beneficios de sus suscriptores y personas afines, que las redes de mayor tamaño. Abundan los ejemplos de "pequeñas organizaciones" acreditadas ante el Consejo Económico y Social, y han demostrado habilidad y exhibido capacidad para llegar no solo a sus sectores sino más allá de sus límites geográficos, hasta otros que comparten su visión.
- iii. Las grandes redes están formadas por "pequeñas" organizaciones que se han unido voluntariamente. No es obligatorio pertenecer a dichas redes. Nadie puede argumentar que todos los agricultores, todas las mujeres, todos los consumidores, o todos los trabajadores agrícolas, etc. de una determinada región forman parte de una gran red que afirma representarlos en esa región. Aparte de ser coaccionadas para unirse a ellas, ¿dónde deja esto a aquellas organizaciones que no "pertenecen" a dichas redes? Sin embargo, el espacio del MSC está reservado a la sociedad civil, de mayor o menor tamaño, tal como recoge el documento de creación del Mecanismo, y debe permanecer abierto a todos.
- iv. Las grandes redes no están exentas de imperfecciones. Hay informes sobre grandes redes que no son democráticas al seleccionar el liderazgo, la inclusión y la participación de sus miembros, ni tampoco en su gobernanza.

Para nosotros, la función de las OSC procede de su preocupación fundamental por la solidaridad social. Eso es lo que hace que las OSC cumplan una función de facilitación a fin de empoderar a los pobres para que reclamen sus derechos, y de incidencia política para que los gobiernos aborden las inquietudes de los excluidos. Dejar de lado organizaciones nacionales y de base solo porque no son parte de formaciones globales resulta contradictorio con respecto a los propios principios por los que luchan las OSC.

Por tanto, hacemos un llamamiento para que termine este debate divisivo. Que se respete el derecho de las organizaciones nacionales y de base a participar en los sectores a los que pertenecen e incluso a que se les designe como puntos focales si así lo desean. Que se respete su integridad e independencia. Que se reconozca su valiosa contribución a la lucha general para la soberanía alimentaria aunque no sean parte de cualquier formación global. Que se les deje relacionarse con las organizaciones regionales e internacionales y quizá que finalmente decidan, por iniciativa propia, si se unen a ellas.

Antes que nada, se trata de una cuestión de principios. Que la disposición sobre los sectores sea verdaderamente inclusiva. Decimos "no" a la exclusión de nuestras organizaciones compañeras de la sociedad civil, que necesitan tener los mismos derechos y oportunidades.

Lo que deberíamos estar haciendo es alentar a los demás en lugar de despedazarnos los unos a los otros. "Pensar globalmente y actuar localmente" es un lema que también nosotros deberíamos adoptar.

Por último, para que el proceso sea transparente, quisiéramos pedir que se publiquen la presente carta abierta y el documento titulado *Directrices sobre el funcionamiento interno del MSC* en el sitio web del Mecanismo.

Gracias.

Atentamente,

Tony Tujan
Razan Zuayter
Christine Andela
Jamal Talab AlAmleh
Karim Akrouf
Sylvia Malari
Ujjaini Halim
Gertrude Kabusimbi Kenyangi
Sarojeni V. Rengam